UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 4 de diciembre de 2015

ADDENDA Nº 1

Concurso de Ofertas N° 02/2016

"Impresión de Revistas y Anuarios" Ad Referéndum

(ID Nº 300.754)

En la Sección V. Modelo de Contrato. Punto **6. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Queda como sigue: El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC